



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Visto el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F0320-20220000026, relativo a la designación de la Dirección Académica del Centro de Idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.° 017242-2020-R/UNMSM de fecha 16 de noviembre de 2020, se establece, en el segundo resolutivo, la elección del Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé, con código N.° 023566, como Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para el periodo del 16 de noviembre de 2020 hasta el 15 de noviembre de 2024;

Que mediante Resolución de Decanato N.° 000007-2022-D-FLCH/UNMSM de fecha 6 de enero de 2022, se aprobó el Reglamento del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que mediante Oficio N.° 000048-2022-D-FLCH/UNMSM de fecha 11 de enero de 2022, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, designa como Directora Académica del Centro de Idiomas, a la Dra. YONY CÁRDENAS CORNELIO, a partir del 1 de enero de 2022, por lo que solicita que se emita la resolución de decanato;

Que en cumplimiento a la Resolución Rectoral N.° 05392-R-16 de fecha 9 de noviembre de 2016, la Jefa de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, mediante Informe II N.° 000058-2022-UPPR-FLCH/UNMSM, indica que en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) (R.R. N.° 04253-R-13), se encuentra la plaza y el cargo de la Dirección Académica del Centro de Idiomas, en condición de presupuestado ocupado (0), con el N.° de Orden 3778, página 65; así como también cuenta con opinión favorable del Jefe de la Unidad de Personal, mediante Informe N.° 000005-2022UP-DA-FLCH/UNMSM, y;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1° DESIGNAR, a partir del 1 de enero de 2022, a la DRA. YONY CÁRDENAS CORNELIO, con código N.° 012246, como Directora Académica del Centro de Idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.
- 2° ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

/mder.

